

**PRUEBAS ANUALES PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO
EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO AL FINALIZAR LA ETAPA**

AÑO 2011

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos que, tras cursar el cuarto curso de la etapa o el segundo curso del programa de diversificación curricular en un centro de la Comunidad de Madrid, no hayan obtenido el título de Graduado en ESO.
Requisitos para acceder a las pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Tener 18 años, cumplidos con anterioridad al año 2011. • Tener un máximo de cinco materias pendientes de calificación positiva de cualquiera de los cursos de la etapa. <ul style="list-style-type: none"> ○ En el caso de haber cursado un programa de diversificación curricular, los ámbitos cuentan como tres materias y, si la incorporación fue al segundo año, contarán las materias de 3º pendientes incluidas en el programa. • Sólo es posible presentarse en los dos años siguientes a la finalización en régimen ordinario. • No estar matriculados en otra modalidad de enseñanza que conduzca a la misma titulación.
Presentación de solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de solicitud de matriculación: Anexo I de las instrucciones de convocatoria. • Lugar: En la Secretaría del centro docente en el que se cursó 4º de ESO o el segundo curso del programa de diversificación curricular. • Plazo: Durante el mes de abril.
Celebración de las pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar: En el centro en el que se presentó la solicitud. • Los alumnos se examinarán de todas las materias pendientes. • Duración de los exámenes: máximo 90 minutos por materia o ámbito. • Documentación necesaria: D.N.I., Número de identificación de extranjeros o pasaporte y copia de la solicitud de inscripción
Calendario	

<p>en el IES Las Musas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de listas de admitidos y excluidos: pendiente de concretar. • Fechas de exámenes y duración de cada prueba: pendiente de concretar. • Comunicación de resultados: pendiente de concretar. • Plazos de reclamación: pendiente de concretar.
<p>Evaluación y calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de cada materia o ámbito tendrá como referencia los criterios de evaluación de la ESO. • La expresión de las calificaciones será la misma que en la ESO.
<p>Titulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtendrá el título de Graduado en ESO, cuando se superen todas las materias y, en su caso, ámbitos pendientes.